



PROTEGE
GOBIERNO DE CHILE
red de protección social



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

DEPARTAMENTO TÉCNICO
UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN
QF i N° 70-105

514- - - -

ORD. N° _____/

ANT. : PROYECTO DE PAV. Y A. LL. N° 4220 CALLE PINTO ENTRE RODRIGUEZ Y FINAL, LOCALIDAD DE ALMAGRO, COMUNA DE NUEVA IMPERIAL.

MAT. : COMUNICA OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL ANT.

TEMUCO,

02 MAR. 2010

A : PROYECTISTA SR. ING. VICTOR LEPE FUENTES

DE : JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO, SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

I. Ha sido revisado el Proyecto de Pavimentación del Ant., encontrándose las siguientes observaciones:

- Certificado D.O.M. que indica tipo de vía local, no coincide con solución de espesor propuesto, si camino servirá para mejorar accesibilidad de vehiculos de mayor tonelaje, adjuntar carta de la Municipalidad solicitando justificando aumento de espesor.
- Complementar certificado de líneas oficiales otorgado por D.O.M. con plano de planta visado por D.O.M. que indique irregularidad de línea oficial y existencia de cercos en terreno público.
- Poder simple otorgado por la Hermana Edith Alarcón, es contradictorio con certificado D.O.M. por indicar que se podrían efectuar trabajos de pavimentación en "terrenos de la comunidad religiosa". Aclarar.
- En caso que cerco existente está emplazado en bien nacional de uso público, se debe entregar carta compromiso firmada ante notario en el cual el propietario reubicará el cerco a la brevedad a fin de no entorpecer la ejecución de las Obras.
- Se adjunta un informe de mecánica de suelos sin firma de un profesional responsable. En dicho informe se informa que se elaboró un ensayo denominado compresión no confinada, sin embargo no se presenta según está normado según lo exige el Organismo fiscalizador del MINVU (Ditec). Cabe mencionar que la determinación de la capacidad de soporte de suelos mediante parámetros de diseño debe ser elaborada por un Ingeniero Civil de la Especialidad. Corregir.
- Complementar información entregada en planta de pavimentación y perfiles transversales en relación a información topográfica a 2 metros de la línea oficial interior, a fin de ratificar o no altura de muros de contención proyectados. De visita a terreno se observa que altura de muros debe aumentarse a por lo menos 2,5 a 3 mts en sectores más desfavorables.
- Detalle de muros de contención debe contar con líneas de cierre e indicar su detalle.
- Indicar limpieza y mejoramiento de la sección de canal existente e indicar detalle de su sección, para una longitud de al menos 100 mts.
- Memoria de aguas lluvias incompleta, se debe incorporar la cuenca aportante a fin de dimensionar correctamente la alcantarilla en el punto bajo de calle Pinto y la sección del canal existente.
- Muro de ala proyectado debe ejecutarse en bien nacional de uso público, corregir. Asimismo debe entregar detalle especial de la vereda sobre el muro de ala proyectado e indicar una baranda de protección.
- De acuerdo a conversaciones efectuadas con vecinos del sector, el canal se desborda aguas abajo por estrangulamiento en el atraveso y se forma acumulación de aguas aguas arriba del atraveso, motivo que justifica aún mas la incorporación de la cuenca aportante correspondiente al canal en la memoria de cálculo.
- En sectores donde se proyecta taludes revestidos con mampostería, se considera una solución insuficiente. Debe proyectar muros. (Ej. Bloque).

- Debe presentar una solución de evacuación de aguas lluvias para zonas a un costado de la calle que por topografía quedarían bajas, ej.: proyectar canaleta superficial con descarga al atravesado. Corregir perfiles transversales indicando la canaleta proyectada.
 - Mejorar solución de rasante propuesta, según se indica en plano.
2. Debido a falta de antecedentes es posible encontrar observaciones distintas a las encontradas en el presente oficio.
 3. Para la entrega definitiva, debe presentar carpeta para archivo Serviu que contenga toda la documentación en original, una copia de planos en papel diamante, una copia de planos en papel bond, más otra carpeta que contenga todas las copias que se requieran para otros efectos. Además debe entregar archivo magnético del proyecto del Ant. en formato DWG2000.

Saluda a Ud.,



MARCO RODRIGUEZ ORMAZABÁL
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PFA/JVT

DISTRIBUCION

- PROYECTISTA SR. ING. VICTOR LEPE FUENTES
DIRECCIÓN: RAMON VALLE INCLAN 3521, FONO:08-9322264, TEMUCO.
- DIRECCION SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- DEPARTAMENTO TECNICO
- UNIDAD DE PAVIMENTACIÓN
- OFICINA DE PARTES